



TALLER:

OBJECCIÓN DE PRUEBAS EN MATERIA LABORAL TERCERA EDICIÓN



20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2026



Horario: 18:00 a 20:00 horas

Objetivo del taller:

Desarrollar criterios técnicos, jurídicos y estratégicos para que las y los participantes identifiquen, formulen y sostengan objeciones eficaces contra las pruebas ofrecidas por la contraparte en el juicio laboral.

El taller tiene como finalidad que el litigante comprenda que la objeción no es una reacción improvisada ni una mera inconformidad, sino un acto procesal decisivo, cuya correcta formulación puede determinar la admisión, desestimación o pérdida de valor probatorio de los medios de convicción en juicio.

Dirigido a:

Abogadas y abogados litigantes en materia laboral, estudiantes de derecho y personas operadoras jurídicas interesadas en perfeccionar su técnica de litigación oral, particularmente en la identificación de irregularidades probatorias y en la formulación oportuna de objeciones durante las distintas etapas del procedimiento laboral.

Contenido:

El taller aborda de manera integral la objeción de pruebas en materia laboral, partiendo del conocimiento profundo de los requisitos de cada medio probatorio y del marco jurídico aplicable.

Se analiza la objeción como herramienta de control procesal, estudiando:

- Los supuestos de admisión, desechamiento y nulidad de las pruebas.
- La diferencia entre objetar la prueba, el medio de prueba y su desahogo.
- Los momentos procesales oportunos para objetar, tanto en fase escrita como oral.

El análisis se realiza desde la perspectiva de la práctica judicial, atendiendo a cómo el juzgador evalúa, califica y valora las objeciones formuladas en audiencia.



+52 56 6587 9097



academialaboralmexicana.com.mx

TALLER:

OBJECCIÓN DE PRUEBAS EN MATERIA LABORAL TERCERA EDICIÓN



20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2026



Horario: 18:00 a 20:00 horas

Temario

SESIÓN I.

Conocimiento previo y marco jurídico de las pruebas.

- 1.1. Repaso sobre las generalidades de las pruebas (aquel que sabe objetar es porque conoce los requisitos).
- 1.2. Bases y fundamentos de las pruebas en materia laboral (marco jurídico). Analicemos los requisitos de cada una:
 - 1.2.1. Documental.
 - 1.2.2. Confesional.
 - 1.2.3. Testimonial.
 - 1.2.4. Inspección.
 - 1.2.5. Pericial.
 - 1.2.6. Instrumental de actuaciones.
 - 1.2.7. Presuncional.
 - 1.2.8. Elementos aportados por los avances de la ciencia (especial énfasis en fotos, videos, audios y CFDIs).

Estrategia y momentos procesales.

- 1.3. Momentos del ofrecimiento, preparación y desahogo de pruebas (estrategia y reglas específicas en las fases escrita y oral).

Naturaleza y clasificación de las objeciones

- 1.4. ¿Qué es una objeción?
- 1.5. Tipos de objeciones:
 - 1.5.1. Formales (cuando no se cumplen los requisitos de la prueba).
 - 1.5.2. Materiales (cuando el objeto de la prueba se impugna).
 - 1.5.3. Subjetivas (cuando se impugna a la persona de la que provienen las declaraciones).

Oportunidades procesales para objetar:

- 1.6. Momentos de las objeciones de las pruebas de la contraria:
 - 1.6.1. Por escrito (en la contestación, réplica, contrarréplica y dúplica)
 - 1.6.2. Oralmente (preparación y desahogo de las pruebas): informes, inspecciones, declaraciones.

Cierre y aplicación práctica:

- 1.7. Conclusiones y repaso general de la sesión.
- 1.8. Ejercicios de tarea para su revisión en la siguiente sesión.
- 1.9. Espacio para preguntas y respuestas finales (tiempo extra clase).



+52 56 6587 9097



academialaboralmexicana.com.mx

TALLER:

OBJECCIÓN DE PRUEBAS EN MATERIA LABORAL TERCERA EDICIÓN



20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2026



Horario: 18:00 a 20:00 horas

SESIÓN II.

Objeciones específicas a pruebas clásicas.

- 2.1. Repaso general de la sesión anterior y revisión aleatoria de 3 tareas presentadas por los alumnos.

Ejercicios prácticos de objeción

- 2.2. Ejercicios de objeciones específicas.

Objeciones a la prueba documental

- 2.2.1. ¿Cómo objetar un documento público? (identificaciones, informes, actas, escrituras).
- 2.2.2. ¿Cómo objetar un documento privado? (actas administrativas, renuncia, contrato, recibos de pago).
- 2.2.3. El perfeccionamiento en oposición a la objeción (ratificación, pericial).
- 2.2.4. Redacción de objeciones específicas.
- 2.2.5. Pruebas para acreditar tus objeciones.

Objeciones a la prueba confesional

- 2.3.1. Diferencia entre objetar la prueba y objetar el medio de prueba.
- 2.3.2. ¿Cómo objetar la prueba?
- 2.3.3. ¿Cómo objetar al declarante?
- 2.3.4. ¿Cómo objetar las posiciones y preguntas?
- 2.3.5. Redacción de objeciones específicas cuando se trata de posiciones y preguntas abiertas.
- 2.3.6. Pruebas para acreditar tus objeciones.

Objeciones a la prueba testimonial

- 2.4.1. Diferencia entre objetar la prueba y objetar el medio de prueba.
- 2.4.2. ¿Cómo objetar la prueba?
- 2.4.3. ¿Cómo objetar al declarante?
- 2.4.4. ¿Cómo objetar las preguntas y contra preguntas?
- 2.4.5. Redacción de objeciones específicas cuando se trata de preguntas y contra preguntas.
- 2.4.6. Pruebas para acreditar tus objeciones.

Cierre de sesión

- 2.5. Conclusiones y repaso general de la sesión.
- 2.6. Ejercicios de tarea para su revisión en la siguiente sesión.



+52 56 6587 9097



academialaboralmexicana.com.mx

TALLER:

OBJECCIÓN DE PRUEBAS EN MATERIA LABORAL TERCERA EDICIÓN



20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2026



Horario: 18:00 a 20:00 horas

SESIÓN III.

Objeciones avanzadas y pruebas científicas.

- 3.1. Repaso general de la sesión anterior y revisión aleatoria de 3 tareas presentadas por los alumnos.

Objeciones a la prueba de inspección

- 3.2.1. Diferencias entre objetar la prueba y objetar su desahogo.
- 3.2.2. ¿Cómo objetar la prueba?
- 3.2.3. ¿Cómo y cuándo objetar su desahogo y cuál sería la materia de este último?
- 3.2.4. ¿Puedo objetar al fedatario público?
- 3.2.5. Redacción de objeciones específicas contra la prueba, el desahogo o el fedatario.
- 3.2.6. Pruebas para acreditar tus objeciones.

Objeciones a la prueba pericial

- 3.3.1. Diferencias entre objetar la prueba y objetar el medio de prueba.
- 3.3.2. ¿Cómo objetar la prueba?
- 3.3.3. ¿Cómo objetar al perito o a su dictamen?
- 3.3.4. ¿Cómo objetar las observaciones o aclaraciones que se solicitan a través de preguntas y contra preguntas?
- 3.3.5. Redacción de objeciones específicas cuando se trata de preguntas y contra preguntas.
- 3.3.6. Pruebas para acreditar tus objeciones.

Otros medios de prueba y avances tecnológicos

- 3.4. Objeciones a la prueba instrumental.
- 3.5. Objeciones a la prueba presuncional.
- 3.6. Objeciones a los elementos aportados por los avances de la ciencia:
 - 3.6.1. Videos y audios: requisitos de incorporación y perfeccionamiento, en oposición a su objeción, y las pruebas para acreditar objeciones.
 - 3.6.2. Fotografías, CFDIs y otras representaciones impresas de documentos digitales.
 - 3.6.3. ¿Cómo objetar las pruebas y a los declarantes? (ratificantes y peritos).
 - 3.6.4. Redacción de objeciones específicas contra las pruebas y medios de perfeccionamiento.

Cierre y evaluación final

- 3.7. Conclusiones y repaso general.
- 3.8. Espacio para preguntas y respuestas finales (tiempo extra clase).





TALLER:

OBJECCIÓN DE PRUEBAS EN MATERIA LABORAL TERCERA EDICIÓN



20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2026



Horario: 18:00 a 20:00 horas

Metodología de trabajo:

El taller se desarrolla bajo una metodología práctica, aplicada y participativa.

Durante las sesiones se trabaja con:

- Casos reales
- Ejercicios de redacción de objeciones
- Análisis de errores frecuentes
- Simulaciones de audiencia
- Retroalimentación directa sobre cada intervención

El enfoque permite a las y los participantes comprender no solo cuándo objetar, sino cómo y por qué hacerlo estratégicamente, evitando objeciones improcedentes que debiliten la credibilidad del litigante.

Qué incluye:

- Cuadernillo de trabajo digital, diseñado específicamente para las sesiones.
- Ejercicios prácticos, dinámicas y simulaciones.
- Revisión y retroalimentación sobre los planteamientos trabajados.
- Acceso posterior a video grabaciones para consulta.
- Constancia de participación.

Modalidad:

Tres días de sesiones impartidas por Zoom.

Costos

Precio regular: \$2,500 MXN, IVA incluido.

Preventa: \$1,900 MXN para alumnos de nuevo ingreso y \$1,600 MXN para alumnos con matrícula, IVA incluido. **Preventa válida hasta el 16 de octubre de 2026.**



+52 56 6587 9097



academialaboralmexicana.com.mx